



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3165/21

FECHA DE SANCION: 1 de Noviembre de 2021
NUMERO DE REGISTRO: 3022
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14148/21.-

VISTO:

El Expediente Municipal N°4273/21 iniciado por el Director de Infraestructura Urbana con motivo de solicitud de licitación privada para la reforma de la Plaza Carlos Idaho Gesell; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de Villa Gesell solicita la contratación de la provisión y transporte de materiales gruesos para la reforma de la Plaza Carlos Idaho Gesell.

Que dicha obra se llevará a cabo dentro del Convenio Marco con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Autorícese la adjudicación de la Licitación Privada N° 24/12 ítems -
----- N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 para la PROVISION Y TRANSPORTE DE MATERIALES GRUESOS PARA LA REALIZACION DE LA REFORMA DE LA PLAZA CARLOS IDAHO GESELL, UBICADA EN AV. 3 ENTRE LOS PASEOS 110 BIS Y 111, por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$1.697.820.-) a CLAUDIO CASASOLA Y HERMANOS S.A , en cumplimiento del Art. 155° la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell